

Ogink

EN LO PRINCIPAL: Propone terna de consultoras internacionales;
OTROSÍ: Acompaña documentos.

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA REGIÓN
DE ATACAMA**

FELIPE ORTÍZ GARCÍA, contador, en representación de **AGROCOMERCIAL A.S. LIMITADA**, sociedad del giro de su denominación, según mandato que se acompaña en el otrosí, ambos con domicilio en Ruta C-46, Km. 18, comuna de Freirina, al Sr. Presidente de la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama, con respeto, digo:

Que, encontrándome dentro de plazo y de conformidad a lo dispuesto en el n.º 1 de la Resolución Exenta n.º 129, de 14 de junio de 2012, de la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama, vengo en someter a vuestra consideración la propuesta de las consultoras de ingeniería de carácter internacional, que deben proponerse a la Comisión de Evaluación.

En primer lugar, se hace presente que, de acuerdo a lo indicado en la Metodología que se acompaña en el otrosí, se invitaron a profesionales a nivel internacional, considerando Universidades, Centros de Extensión e Investigación y empresas consultoras especializadas en medio ambiente.

En segundo lugar, informamos que, de las entidades que tuviesen las competencias y que estuviesen dispuestas a desarrollar el plan de trabajo durante los meses de Julio de 2012 y finalizar con su Informe Final a comienzos del mes de septiembre de 2012, se eligieron a las siguientes consultoras internacionales:

- 1.- Universidad de Wageningen, Holanda, Department of Livestock & Environment, liderada por Ph.D. Nico Ogink.**

2.- Asociación entre Wenk Associates, Inc. y Phd Mr. Larry Jacobson, Profesor de la Universidad de Minnesota, Estados Unidos, a cargo del "Swine Program Team".

3.- Consultora Internacional "BECA Multidisciplinary Engineering Consulting Group".

En tercer lugar, se informa que, además, se encuentran en proceso de estudio, aún sin responder a la fecha de esta presentación, las siguientes entidades:

- a) AGROTECH Technological Institute Food Agricultural Industry, Dinamarca.
- b) Universidad de Carolina del Norte, Extension Center, Estados Unidos.
- c) TETRATECH Consulting Group, Estados Unidos.
- d) COWI Consulting Engineering and Environmental Science, Dinamarca.

Por último, en el otrosí se adjunta la documentación que acredita la metodología, idoneidad técnica y experiencia de las citadas entidades.

POR TANTO, en razón de los hechos expuestos más arriba, y lo dispuesto en la Ley n.º 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, Ley n.º 20.473, Ley n.º 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, y demás normas legales pertinentes;

AL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA PIDO: tener por acompañada la terna solicitada por el n.º 1 de la Resolución Exenta n.º 129, de 14 de junio de 2012, de la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama.

OTROSÍ: Solicito al Sr. Presidente de la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama se sirva tener por acompañados, copia de los siguientes documentos:

- 1.- Metodología de Verificación y Validación del "Complejo Agroindustrial del Valle del Huasco".

2.- Documentación que acredita la idoneidad técnica y experiencia de las consultoras propuestas.

3.- Copia de mi personería para representar a AGROCOMERCIAL A.S. LTDA.


FELIPE ORTÍZ GARCÍA
p. AGROCOMERCIAL A.S. LIMITADA